



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

725/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal en la ciudad de Ushuaia la realización de la XVIII Feria del Libro, que se desarrollará los días 8 y 9 de noviembre de 2013 en las instalaciones de la escuela N° 13, Almirante Guillermo Brown.

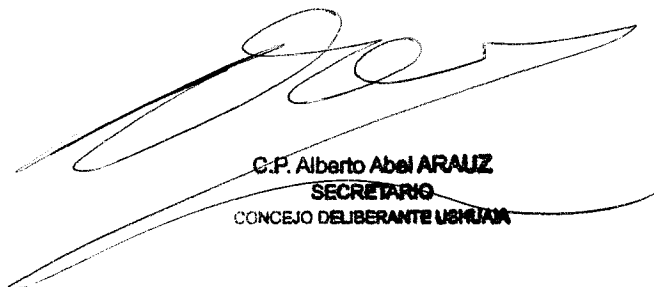
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el trabajo continuo y sistemático del personal docente de dicho establecimiento educativo, que a partir de su esfuerzo, empuje y convicciones viene desarrollando este proyecto institucional desde el año 1992.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 202 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/07/2013.-

mi



C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA